



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES  
ÁBREGO**

**Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2**  
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de  
febrero 23 de 2017



**ESTUDIOS PREVIOS  
REGIMEN ESPECIAL**

**LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 1510 DE 2013 – REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN  
ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL REGIMEN ESPECIAL CONTEMPLADO EN LA LEY 715 DE 2001 PARA LOS  
FOSE (20SMLMV)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

**1151.20.06.007**

Palmira Valle del Cauca,

**AGOSTO 14 DEL 2018**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO:**

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EMPASTADOS EN CUERINA Y LA IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

**Información General**

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 2.084.667 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL: 000021

VALOR: \$ 2.084.667

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 1 MES

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion,

SUPERVISOR: La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el rector o por quien ella delegue.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES  
ÁBREGO**

**Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2**  
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de



---

**MARCO LEGAL**

---

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

**1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La Institucion Educativa necesita los empastados e impresión de los mismos para tener un mayor cuidado y durabilidad en la conservacion de los libros reglamentarios, por lo tanto se requiere de los 7 empastados para conservar el archivo físico de los certificados del año 2017, esto es un proceso reglamentario y obligatorio de acuerdo a la tabla de retención documental y los demas son para realizar seguimiento académico de las temáticas impartidas a diario en cada uno de los grupos de la institución, por lo cual se hace necesario la contratacion de estos servicios con persona natural o juridica, con el fin de llevar a cabo esta necesidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO**

Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2  
Octubre 28 del 2016 y Resolución No. 0967 de



**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EMPASTADOS EN CUERINA Y LA IMPRESIÓN DE LIBROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.**

**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VR. PARCIAL PROMEDIO
1	EMPASTADOS ELABORADOS EN CUERINA Y EN PLASTICOS ADHESIVOS DE MULTIPLES COLORES, MEDIDAS: 31 cms DE LARGO x 22 cms DE ANCHO, CADA EMPASTADO DEBE LLEVAR UN DISEÑO PARA DIFERENCIAR CADA SEDE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, MAS LA IMPRESIÓN DE 100 HOJAS PARA CADA LIBRO.	60	\$ 32.333	\$ 1.940.000
2	EMPASTADO EN CUERINA TAMAÑO CARTA MEDIDAS 21 cms DE ANCHO x 28 cms DE LARGO.	7	\$ 20.667	\$ 144.667
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.084.667</b>

**3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma de \$ 2.084.667 y el pago es 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfacción,

Por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

COTIZANTES	VALOR	PROMEDIO
COTIZANTES	\$ 2.084.667	\$ 2.084.667

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual sera de; 1 MES contados a partir de la fecha de legalización.

**5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP 000021 expedido con fecha de AGOSTO 14 DEL 2018 por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente

**Impresos y Publicaciones** r valor \$ 2.084.667 Valor en Letras

**DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MDA CTE**

**Mg. GILMA ERENETH LOZANO DURAN**

Rectora  
Original Firmado

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira

Teléfono 2855413

Email: iemercedesabrego@hotmail.com